



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA  
Panamá, R. P.

**ACUERDO Nº 46**

De 17 de abril de 2007.

Por el cual se autoriza al señor Presidente del Consejo Municipal de Panamá a firmar Convenio de Cooperación con el Presidente de la International University, en materia de educación, capacitación y asesoría.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA  
En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Municipal de Panamá por medio de su Presidente y a solicitud de la International University han sostenido conversaciones en el interés de lograr un Convenio de Cooperación en materia de educación, capacitación y asesoría;

Que la International University es un Centro de Enseñanza Superior, creado, reconocido y acreditado por el Estado Panameño, por las autoridades de la Universidad de Panamá y el Ministerio de Educación;

Que el Consejo Municipal y la International University están de acuerdo para establecer y desarrollar relaciones de cooperación en materia de Educación, Capacitación y Asesoría, en todas las áreas de competencia, de acuerdo con sus respectivas atribuciones y responsabilidades;

Que existe la necesidad de establecer las bases de entendimiento, cooperación y compromiso entre ambas organizaciones, puntualizando sus propósitos y niveles de responsabilidad, a fin que se garanticen el cumplimiento de todas las actividades que se desarrollen en virtud del presente Convenio;

Que el Artículo 4 de la Ley 106 de 8 de octubre de 1973 modificada por la Ley 52 de 1984, establece que para el ejercicio de estos actos se debe contar con la autorización del Consejo Municipal;

ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR** al señor Presidente del Consejo Municipal de Panamá a firmar Convenio de Cooperación con el Presidente de la International University, en materia de educación, capacitación y asesoría.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Este Acuerdo empezará a regir a partir de su promulgación.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil siete (2007).

EL PRESIDENTE,

H.C. IVAN PICOTA

EL VICEPRESIDENTE,

H.C. MARIO HERNÁNDEZ

EL SECRETARIO GENERAL,

J. de la Rosa

**ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ**

**Panamá, 27 de abril de 2007**

**Aprobado:  
EL ALCALDE**

**Ejecútese y Cúmplase:  
EL SECRETARIO GENERAL**

**JUAN CARLOS NAVARRO**

**NORBERTA A. TEJADA CANO**

20/3/07  
20/3